

## RESOLUCIÓN No. 063 DE NOVIEMBRE 13 DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EMPALME POR LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE"

La gerente encargada de AMABLE E.I.C.E. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias<sup>1</sup>, en especial las que le confiere la ley 489 de 1998, el Decreto No.111 de 1996, el Decreto No. 115 de 1996, y el decreto Municipal No. 099 de 2009, y

## ISS (188.881.18) OSECONSIDERANDO: HIMIUO JIM ODMO Y ATMEUDINIC

- Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:
- Las básicas: Compiladas en el Decreto Legislativo No. 111 de 1996.
- Las específicas: Decreto No. 115 de 1996.

Además, las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 032 de 1996.

- Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- Que la Empresa requiere realizar unos traslados presupuestales para apropiar el mismo en la vigencia 2018, para ejecutar el pago de liquidación de prestaciones sociales
- Que por parte de AMABLE E.I.C.E. se realizaron los análisis necesarios para ajustar el presupuesto de funcionamiento, estudiando los traslados necesarios para la ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento.
- Que debe ser modificado el presupuesto para causar los gastos con cargo a los aportes por cada una de las fuentes de financiación, siendo necesario contracreditarse y acreditar recursos en el presupuesto vigencia 2018,
- Que de acuerdo al disponible en el rubro presupuestal Sueldo personal de nómina, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO; necesario modificar el presupuesto contraacreditando dicho rubro; y acreditar el rubro de Prima de Servicios, para cumplir con los cometidos del proyecto SETP.
- Que el monto total de los gastos de funcionamiento no varían por lo tanto, es facultad de la empresa hacer el traslado presupuestal.

Por todo lo anteriormente expuesto;

ARTICULO 21. Estatutos AMABLE E.I.C.E. DEBERES Y FACULTADES. El Gerente tendrá los siguientes deberes y facultades: (...)

Direccion: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Telefono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp

















## RESOLUCIÓN No. 063 DE NOVIEMBRE 13 DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EMPALME POR LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE"

## de AMABLE :A CRIB SUDA Cicio de sus atribuciones legales v

ARTICULO PRIMERO.- Contra-acreditar el Presupuesto de gastos de funcionamiento de la Empresa "Amable E.I.C.E." en la presente vigencia fiscal, por la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO (\$1.155.561) así;

2101	GASTOS DE PERSONAL	engind sele e sei
21010101_15	Sueldos INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DO SERMO DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	\$1.155.561
	TOTAL CONTRACREDITO	\$1.155.561

ARTÍCULO SEGUNDO.- Acredítese el Presupuesto de gastos de funcionamiento de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal "Amable" en la presente vigencia fiscal, la suma UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO (\$1.155.561) así;

2101	GASTOS DE PERSONAL	
21010101_06	Prima de Servicios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	\$1.155.561
	TOTAL CRÉDITO	\$1.155.561

ARTÍCULO TERCERO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente no proceden recursos.

Dado en Armenia Q. a los dieciséis días (13) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y ocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Que el monto total de AUTAT SANTRAM ORAMA YNNAT por lo tanto, es facultad de la empresa hacer el traslado pres(3). Esta empresa hacer el traslado pres(3).

Elaboró: Fayani Sandoval Sur Contratista-Presupuesto

Revisó: Adriana Callejas Duque-Contratista-Contadora

Direccion: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Telefono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp









